

# Informe de seguimiento 2023

## Iberorquestas Juveniles

### Objetivo general

Fomentada la formación artística y en valores para la infancia, adolescencia y juventud mediante la educación musical y la práctica orquestal en el Espacio Cultural Iberoamericano

### **Objetivo estratégico 1: Fomentar la elaboración e implementación de políticas públicas en la materia, a través de la preparación de Planes Estatales, Subregionales y Regionales.**

Las actividades mas significativas que el Programa realizó durante el 2015 fue el acompañamiento en las adaptaciones nacionales del Protocolo Regional de Atención a las victimas de la Violencia de Genero, en Ecuador y Paraguay, y el Lanzamiento de la Red Latinoamericana de Instituciones y profesionales MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos)

### **Resultado 1: Desarrollados Planes Nacionales de Acceso a la Justicia en los países miembros del PIAJ.**

#### **Línea de acción 1: Mejora técnica en la elaboración de políticas públicas de acceso a la justicia**

##### **Actividad 1: Asistencias técnicas para la elaboración de Planes Nacionales de Acceso a la Justicia.**

Se realizó una asistencia técnica para el Desarrollo del Modelo CAJ (Corporaciones de Asistencia Jurídica) en Chile

##### **Actividad 2: Creación de página web y de elementos de identidad el programa.**

Se diseñó el logo del programa y la página Web aunque no se lanzó hasta el 2016

##### **Actividad 3: Creación de la Red Latinoamericana de Operadores e Instituciones MASC**

Durante el 26 y 28 de octubre del 2015 se realizó en la ciudad de Antigua, Guatemala el Encuentro de Lanzamiento de la Red Latinoamericana de Instituciones y Profesionales Métodos Alternos de Solución de Conflictos en seguimiento a las actividades dirigidas al fortalecimiento de los mismos en América Latina en el marco del programa de la UE – EUROsociAL II. El encuentro fue realizado en colaboración con el Centro de Formación de la Cooperación Española de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en la ciudad de Antigua. Del mismo participaron representantes institucionales con competencias en la materia de los países de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay, Durante las jornadas de trabajo se avanzó sobre las bases, funcionamiento y estructuración de la Red MASC, la cual en adelante se llamará “Federación Latinoamericana de Medios Alternativos de Solución de Conflictos” (FLAMASC) y se suscribieron los

siguientes documentos: Estatutos de la Federación Latinoamericana de Medios Alternativos de Solución de Conflictos”, el Documento de validación técnica de los Estatutos y puesta en marcha de la asociación de FLAMASC, la Carta de Compromiso y Conclusiones de los participantes en el Taller de Lanzamiento de FLAMASC

**Línea de acción 2: Apoyo a la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad y protección a las víctimas: jóvenes, pueblos originarios, afrodescendientes y mujeres víctimas de violencia de género**

**Actividad 1: Elaboración de mapeos nacionales y recopilación de las normas y costumbres de los pueblos originarios**

Dentro de la acción de fortalecimiento de los MASC de EUROsocial II en Honduras se desarrolló una metodología para el desarrollo de estos mapeos y puesta a disposición de los países del PIAJ. El objetivo de esta Metodología consistía en elaborar una guía de acceso a la justicia que permitirá un mejor conocimiento de comunidades y personas de los mecanismos formales que permitían el acceso a la jurisdicción y a los MASC, y que los operadores de justicia del país conocieran con mayor profundidad cuáles son los mecanismos que estos grupos a través de sus representantes y asociaciones emplean para acceder al sistema de justicia, conocer los obstáculos que enfrentan y facilitar ese necesario diálogo y compatibilidad de jurisdicciones e instituciones jurídicas de distinto origen pero con igual fuerza y legitimidad. Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico de los MASC en Honduras y su línea de base mecanismos para garantizar el acceso a la justicia de su ciudadanía.

**Actividad 2: Adaptar protocolos regionales de atención integral a víctimas, investigación de delitos de Violencia de Género y parámetros de coordinación interinstitucional**

Ecuador aprobó una Estrategia y el Plan de Implementación de la Estrategia Formativa de Largo Alcance (EFLA) para operadores jurídicos y gestores sociales en atención a las víctimas de violencia de género. y Paraguay desarrolló una adaptación en el marco del Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género-proceso de territorialización. También se desarrolló una Guía Regional de Actuación Forense en la Investigación de Delitos de Violencia de Género y sus materiales formativos y hoja de ruta para el desarrollo de las normas técnicas nacionales y formación de forenses.

**Actividad 3: Formación y sensibilización de los operadores jurídicos para la aplicación de los recursos MASC en materia penal juvenil**

Brasil desarrolló capacitación a nivel nacional a través de la ENAM para operadores MASC en Justicia Comunitaria

**Transversalización de enfoques:**

- Transversal de Género
- Transversal Multiculturalidad
- Transversal No Discriminación

**Datos económicos:**

| Tipo de ingreso | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|-----------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
|-----------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|

|                                          |                                 |                                   |                                   |
|------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES                    | 210.000,00 € /<br>140.385,00 \$ | 210.000,00 € /<br>140.385,00 \$   | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| OTROS FINANCIADORES /<br>COFINANCIADORES | 0,00 € / 0,00 \$                | 0,00 € / 0,00 \$                  | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                 | 0,00 € / 0,00 \$                | -                                 | -                                 |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR               | 77.576,00 € /<br>103.550,00 \$  | -                                 | -                                 |
| MONTO ANUAL TOTAL<br>DESEMBOLSADO        | 287.576,00 € /<br>243.935,00 \$ | 210.000,00 € /<br>140.385,00 \$   | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| <b>Presupuesto y gasto anual</b>         | <b>Importe total (€ / \$)</b>   | <b>Importe financiero (€ / S)</b> | <b>Importe valorizado (€ / S)</b> |
| PRESUPUESTO                              | 287.576,00 € /<br>243.935,00 \$ | 210.000,00 € /<br>140.385,00 \$   | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| GASTO                                    | 116.330,00 € / 77.766,61 \$     | 116.330,00 € / 77.766,61 \$       | 0,00 € / 0,00 \$                  |
| % EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTARIA            | 100.00%                         |                                   |                                   |